



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 05001-40-03-024-**2020-00637**- 00

Decisión: Accede a compartir expediente

Estados electrónicos: 125 del 10 de noviembre de 2020

En atención a la solicitud de la apodera de la parte actora, en memorial del veinte (20) de octubre hogaño, una vez se encuentre notificado este auto, se procederá a compartirle el vínculo, vía correo electrónico, que le permita el acceso al expediente digital para así pueda darse cuenta como va el proceso actualmente.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ